Areguá, 17 de octubre de 2018.

ADENDA N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Areguá, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar la Carta de Invitación y Anexos en el marco de la Contratación Directa N°42/2018 con **ID N° 352.262,** para la **"ADQUISICION DE SILLAS Y PUPITRES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE AREGUA"**, en los siguientes puntos:

1. Como documento adjunto en la sección Aclaraciones se remite la Autorización del MEC, correspondiente al presente proceso, ya que por un error involuntario ha sido remitida otra Nota de Autorización
2. **Anexo B Punto 33**. como así también **Anexo C. Punto 2** de la Carta de Invitación y Anexos, Plan de entregas, se modifica las instituciones beneficiadas quedando redactada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	*Silla para alumnos de pre - escolar*	*73*	*unidad*	*Los bienes serán entregados en las Instituciones Beneficiadas según listado Aprobado por el MEC, acompañado necesariamente de un funcionario de la Municipalidad.*	*En horario escolar de lunes a viernes de 07:00 hs a 11:00 hs – (TURNO MAÑANA). El plazo de entrega será 30 días hábiles a partir de la recepción de cada orden de compra.*
2	*Silla para alumnos*	*480*	*unidad*		
3	*Mesa pupitre individual para alumnos de pre - escolar*	*73*	*unidad*		
4	*Mesa pupitre individual para alumnos*	*480*	*unidad*		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

INSTITUCIONES BENEFICIADAS

Nº de Orden	Código de Localidad	Código de Institución	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
1	1101014	7525	Esc. Bás. Nº 87 " Juan de la Cruz Gaona"	100	100
2	1101021	7532	Esc. Bás. Nº 3724 " San Antonio de Padua"	50	50
3	1101003	7514	Esc. Bás. Nº 346 " Walter Insfrán"	40	40
4	1101016	7527	Esc. Bás. Nº 1330 " Defensores del Chaco"	30	30
5	1101017	7528	Esc. Bás. Nº 3882 " San Miguel Arcángel"	33	33
6	1101011	7522	Esc. Bás. Nº 4165 " Sofía Mercedes Orue de Gaona"	80	80
7	1101020	7531	Colegio Nacional " Juan de la Cruz Gaona"	135	135
8	1101034	7545	Colegio Nacional " San Isidro Labrador"	110	110
			TOTAL	578	578

Obs: en vista a que el presente llamado no alcanza la cantidad de bienes descriptos en la Planilla de Instituciones beneficiadas, la Intendencia Municipal se reserva el derecho de hacer las disminuciones correspondientes a cada institución de acuerdo a la situación real y a la necesidad de cada una.

Sin otro particular. ATTE.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
Capital del Departamento Central
U.O.C.
COOPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BALBUENA G.
Encargado UOC